

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA  
POR EL AYUNTAMIENTO PLENO  
EL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2.010.**

En Sanlúcar la Mayor a las dieciocho horas y cinco minutos del día 15 de Febrero de 2.010, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Accidental, Don Raúl Castilla Gutiérrez, asistido por la Secretaria General D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosa Ricca Ribelles, se encuentran presentes los Señores Concejales, que a continuación se detallan:

- .- D. Juan Antonio Castilla Gutiérrez.(PSOE).
- .- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Macías Silva.(PSOE)
- .-D. David Naranjo Rioja.(PSOE).
- .- D. Juan Francisco González Alfonso (PSOE).
- .- D. Manuel Rodas Ratazzi(PSOE).
- .- D<sup>a</sup> Feliciano Bernal Romero.(PSOE).
- .- D. Eustaquio Castaño Salado.(PP).
- .- D. Manuel Colorado Castaño. (PP).
- .- D.M<sup>a</sup> Luisa García Contreras.(PP).
- .- D.M<sup>a</sup> Jesús Gutiérrez Almansa.(PP).
- .- D. Fernando de Cáceres García (PP)
- .- D. Juan Antonio Naranjo Rioja.(APSM).
- .- D. José Torres Ortiz. (APSM).
- .- D. Manuel José Suarez Morales.(APSM).
- .- D. Antonio Martín Dominguez. (APSM).

forman el Pleno de este Ayuntamiento.

Asiste igualmente la Interventora Municipal, D<sup>a</sup> Beatriz Carmona García.

El objeto de la reunión es celebrar la Sesión Extraordinaria y Urgente, convocada en tiempo y forma por el Sr. Alcalde-Presidente en funciones para el día y hora de la fecha.

El Alcalde Accidental, introduce la celebración de la presente sesión plenaria, guardándose a continuación un minuto de silencio en memoria del que fuera Alcalde de Sanlúcar la Mayor, D. Juan Escámez Luque como consecuencia de su repentino fallecimiento el pasado día 3 de Febrero de 2010.

A continuación se desarrollo el Pleno Extraordinario y Urgente del Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor, de conformidad con el orden del día que acompaña la convocatoria.

**PUNTO PRIMERO.- RATIFICACIÓN URGENCIA DE LA SESIÓN .**

Por el Sr. Alcade Accidental se justifica, la urgencia de la sesión plenaria motivada por el cumplimiento del plazo establecido en el artículo 40.5 del Reglamento de Organización, y Funcionamiento, el cual establece que; vacante la Alcaldía por fallecimiento, la sesión extraordinaria para la elección de un nuevo Alcalde se celebrará, dentro de los diez días siguientes al momento del fallecimiento.

Acto seguido el Pleno de la Corporación por unanimidad de los asistentes, esto es, dieciséis votos a favor de los Grupos Municipales Socialista (7), Grupo Popular (5) y Alternativa por Sanlúcar (4), ratifican la

urgencia de la sesión.

A continuación toma la palabra la Sra. Secretaria General y pasa a dar lectura al siguiente escrito en homenaje a Juan Escámez Luque:

*“En estos momentos tan difíciles, en los que hablar de una persona próxima a nosotros que nos ha dejado definitivamente, se nos hace doloroso, hemos de conservar la entereza para trasladar a todos nuestro pequeño homenaje al gran compañero que fue, Juan Escámez Luque.*

*Y para ello, no vamos a hablar del trabajo que ha realizado en todo este tiempo en que hemos compartido momentos de satisfacción con no pocos de esfuerzo, dificultad y, por qué no, de disgusto y preocupación.*

*Queremos decir cómo era Juan Escámez como persona, y, de momento, se agolpan numerosas sensaciones que atropelladamente nos vienen a la memoria.*

*Trabajador incansable, exigente consigo mismo y con los suyos, y por encima de todo, honesto y buena persona . Hombre familiar y cariñoso con los suyos, a los que en estos últimos tiempos les robó dedicación en su ansia por realizar su trabajo diligentemente.*

*Al margen de las lógicas discrepancias que se hayan podido producir, todos podemos afirmar que fue una persona honrada, trabajadora, amable y educada, en la que no cabía ninguna palabra ofensiva, ni con los suyos ni con sus adversarios.*

*Inagotable en su dedicación tan plena a las funciones de su cargo, su gran preocupación fue siempre poder realizar su trabajo y conseguir sus propósitos.*

*Podríamos pensar que estas palabras amables se dicen siempre que alguien nos deja, pero en este caso es cierto y retratan a la persona que siempre fue Juan Escámez.*

*Siempre le quedaba una palabra amable, una broma con la que poder volver a la normalidad tras momentos difíciles y de tensión.*

*Juan nos ha dejado, pero podemos guardar lo más preciado de él: su calidad personal. Intentemos aprehender esa gran enseñanza.*

*Nos quedamos con los momentos de aquél que fuera su último Pleno, en el que supo dar un giro al desarrollo de la sesión , y ; en un arranque torero, consiguió la unanimidad de todos los miembros de la Corporación y nos arrancó una franca sonrisa a todos. Ahora lo sé, aquella fue su despedida. La nuestra , hasta siempre Juan. “*

## **PUNTO SEGUNDO: TOMA DE POSESIÓN COMO MIEMBRO CORPORATIVO DE D. MANUEL CASTAÑO MORENO.**

La Sra. Secretaria explica que la Junta Electoral Central ha expedido la credencial al Concejal electo, D. Manuel Castaño Moreno, ya que por parte de D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Fernandez de Heredia Montero y D<sup>a</sup> Inmaculada Jurado Martínez, se han efectuado sendas renunciaciones anticipadas al cargo de concejal electo, presentadas en el Registro General de este Ayuntamiento.

Continúa en el uso de la palabra la Sra. Secretaria para manifestar que se ha comprobado la Credencial del Concejal Electo, D. Manuel Castaño Moreno, así como el cumplimiento de las obligaciones legales impuestas por el artículo 75.7 de la Ley Reguladora de Bases del Régimen Local (formulación de las declaraciones correspondientes en el Registro de intereses).

A continuación, el Alcalde Accidental, D. Raúl Castilla Gutiérrez, efectúa el llamamiento al Concejal electo, D. Manuel Castaño Moreno, y éste pasa a dar lectura a la siguiente fórmula prevista en el Real Decreto 707/1979:

“Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como Norma fundamental del Estado”.

Tras la promesa del cargo de Concejal, el Alcalde Accidental le impone la medalla de la Corporación, incorporándose a la sesión plenaria en su condición de Concejal, D. Manuel Castaño Moreno.

**PUNTO TERCERO: ELECCIÓN DE ALCALDE Y TOMA DE POSESIÓN POR VACANTE PRODUCIDA DEL CARGO DE ALCALDE POR DEFUNCIÓN DE SU ANTERIOR TITULAR, D. JUAN ESCÁMEZ LUQUE.**

La Sra. Secretaria señala que a continuación se va a proceder a la Elección del Alcalde. Añade que el artículo 40.5 del ROF, establece que vacante la Alcaldía por fallecimiento de su titular, la sesión extraordinaria para la elección de nuevo Alcalde, se celebrará, con los requisitos establecidos en la legislación electoral, dentro de los diez días siguientes al momento del fallecimiento.

En primer lugar, y con respecto a la determinación del sistema de votación manifiesta que el sistema normal de adoptar acuerdos en la Corporación es el ordinario (v. gr. a mano alzada). No obstante lo anterior a solicitud de algún Grupo; y aprobada por mayoría simple del Pleno, puede elegirse Alcalde mediante votación nominal o secreta.

El Sr. Alcalde Accidental hace uso de la palabra para manifestar que; en una ronda de negociaciones previas a la celebración del Pleno, con los Portavoces de los distintos Grupos Políticos de la Corporación han determinado el sistema ordinario de votación a mano alzada.

La Sra. Secretaria señala que a continuación, y determinado el sistema de votación, se va a proceder a la Elección del Alcalde de acuerdo con el artículo 196 a) de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General 5/1985, pasando seguidamente a dar lectura a dicho artículo:

“En la misma sesión de constitución de la Corporación se procede a la elección de Alcalde, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- a) Pueden ser candidatos todos los Concejales que encabezen sus correspondientes listas.
- b) Si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los Concejales es proclamado electo.
- c) Si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría es proclamado Alcalde el Concejal que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el correspondiente Municipio. En caso de empate se resolverá

por sorteo. “

En virtud de lo anterior señala que pueden ser candidatos todos los concejales que encabecen sus correspondientes listas; es decir:

Don Raúl Castilla Gutiérrez, candidato por la lista del Partido Socialista Obrero Español.  
Don Eustaquio Castaño Salado, candidato por la lista del Partido Popular.  
Don Juan Antonio Naranjo Rioja, candidato por la lista de Alternativa por Sanlúcar.

La Sra. Secretaria solicita que levanten la mano quienes optan a la elección, alzando seguidamente la mano, Don Raúl Castilla Gutiérrez y D. Juan Antonio Naranjo Rioja.

Seguidamente se proclama los candidatos que optan a la elección de Alcalde, los Señores D. Raúl Castilla Gutiérrez, candidato por la lista del Partido Socialista Obrero Español y D. Juan Antonio Naranjo Rioja, candidato por la lista de Alternativa por Sanlúcar.

Por tanto el Concejel D. Eustaquio Castaño Salado, candidato por la lista del Partido Popular renuncia a la candidatura para su elección como Alcalde.

El Sr. Alcalde Accidental a continuación cede la palabra a los distintos Portavoces de los Grupos Políticos Municipales que componen la Corporación Municipal.

En primer lugar toma la palabra el Sr. D. Juan Antonio Naranjo Rioja, candidato por la lista de Alternativa por Sanlúcar para manifestar que su Grupo Político en un acto de total normalidad democrática y sin ninguna doble intencionalidad presenta su candidato a la Alcaldía. Resalta que su Grupo Político, desde que se presentó a las elecciones, dijo por activa y por pasiva, que respetaría a la lista más votada y así fue.

Añade que su compañero Juan Escámez ha sido Alcalde gracias a que su Grupo ha cumplido su palabra, significando que en este periodo han ayudado con lealtad a este pueblo en todos los asuntos que eran positivos y que no ocasionaba ningún perjuicio para los ciudadanos de Sanlúcar la Mayor.

Señala que dentro de la mayor normalidad, ha presentado su candidatura a la elección de Alcalde sin pactar con ningún Grupo Político, con sus cuatro Concejales.

Destaca finalmente que quieren hacer ver al equipo que salga de las urnas, que el Grupo Alternativa seguirá trabajando como de aquí para atrás. Finalmente muestra su agradecimiento a todos los presentes.

Seguidamente hace uso de la palabra el Sr. Don Eustaquio Castaño Salado, Portavoz del Grupo Municipal Popular para dar lectura del siguiente escrito:

*“Buenas tardes.*

*Ante todo quisiera mostrar el dolor de mi grupo por tener que vernos en esta lementable tesitura de tener que elegir un nuevo alcalde casi al final de la legislatura y por un motivo tan triste y doloroso como es el fallecimiento del anterior regidor, nuestro alcalde Juan Escámez.*

*Sr. Alcalde accidental, como ha podido usted comprobar, el Grupo Municipal Popular no ha presentado su candidatura a la alcaldía en este pleno, y brevemente y con su permiso, quisiéramos explicar el motivo de porqué actuamos así.*

*Actuamos así porque estamos convencidos de que hoy no es el momento de que el Grupo Popular presenta su candidatura para intentar alcanzar la alcaldía de nuestra ciudad. Y no es el momento por los siguientes motivos:*

*En primer lugar: Porque no estamos ante un Pleno de investidura ordinario como los que se celebran tras unas elecciones municipales, no. Este Pleno de investidura es un pleno extraordinario, motivado por un hecho triste y luctuoso como ha sido la muerte inesperada de nuestro anterior alcalde. Consideramos que este motivo sería suficiente para justificar nuestra postura, es decir, el Partido Popular ni debe, ni quiere, por mucho que le ampare la ley para hacerlo, aprovechar esta circunstancia para luchar por ocupar el puesto de la alcaldía que por desgracia ha quedado vacante.*

*Y en segundo lugar: Porque creemos que el Partido Popular "ha hecho siempre lo que tenía que hacer cuando le correspondía hacerlo, en el momento adecuado", así, presentó su candidato a la alcaldía de la ciudad en el mes de junio del año 2007, al principio de esta legislatura. En aquella ocasión el Partido Popular presentó su candidatura porque así se había comprometido con los ciudadanos en el mismo momento en que decidió concurrir a las elecciones municipales. Resultó elegido el alcalde de la lista más votada, es decir, el candidato del PSOE.*

*Con posterioridad, y esto es público y notorio, el Partido Popular ofreció, en varias ocasiones, al Grupo Alternativa por Sanlúcar, la posibilidad de llegar a un acuerdo de gobierno con ellos, posibilidad que siempre fue rechazada por el Sr. Naranjo argumentando que su compromiso era que no pactaría con nadie, hoy ya sabemos que realmente Alternativa no cumplió su compromiso de no pacto con nadie puesto que hace unos días, el Sr. Naranjo desveló el secreto en la emisora de Radio Municipal, diciendo que efectivamente él no presentó su candidatura en el Pleno de Investidura del año 2007 porque así se lo había pedido el alcalde Juan Escámez... ¿fue aquello entonces un pacto?, ¿a cambio de qué?. Tiempo tendremos para analizarlo.*

*Hoy las circunstancias son muy distintas a como nos hubieran gustado que fueran:*

*A nosotros nos hubiera gustado que en el Pleno de hoy hubiera habido unanimidad de todos los Grupos Municipales a la hora de tener que nombrar al sustituto del alcalde que se nos fue de la mano de la muerte.*

*Hoy nos hubiera gustado que el sustituto del aclave hubiera sido proclamado sin necesidad de debate político.*

*Hoy nos hubiera gustado no tener que elegir al sustituto del alcalde de entre varias opciones.*

*Hoy nos hubiera gustado no tener que vernos en la tesitura de valorar cual de los dos candidatos que optan a la elección de alcalde se lo merece más y cual será más capaz de desempeñar la difícil tarea de gobernar y administrar los intereses de los sanluqueños.*

*Hoy a los concejales del Grupo Popular nos hubiera gustado no tener que asumir la importante responsabilidad de tener que elegir al alcalde, nos hubiera gustado no tener que ser los que, con nuestros 5 votos, pongamos a uno u otro alcalde.*

*Pero, Sr. Alcalde accidental lo cierto es que las cosas son como son, y hoy al Partido Popular, con sus 5 votos en este Pleno, le corresponde elegir si el alcalde de Sanlúcar la Mayor debe ser don Raúl Castilla, tal como desea el Partido Socialista, o si por el contrario debe ser don Juan Antonio Naranjo, tal como desea Alternativa por Sanlúcar.*

*Una vez más, se nos ofrece la posibilidad de demostrar a los ciudadanos de Sanlúcar que el Partido Popular es un partido serio y responsable, y una vez más le ha tocado al Grupo Popular "sacar las castañas del fuego al Ayuntamiento" eligiendo alcalde y permitiéndole que la normalidad vuelva cuanto antes a esta institución municipal.*

*Desde el Partido Popular queremos que los ciudadanos vean que, como principal grupo de la oposición municipal que somos, estamos trabajando por los intereses de todos los sanluqueños, que ese es nuestro objetivo y que no cesaremos en nuestro empeño de cumplirlo bien y fielmente, tal como nos fue encomendado por los sanluqueños en las últimas elecciones municipales, y que una nueva ocasión para ello se nos ofrece en este Pleno de hoy, en el que las otras dos fuerzas políticas de este Ayuntamiento (PSOE Y ALTERNATIVA) han decidido ofrecerse para ocupar la alcaldía tras la muerte de Juan Escámez, y a nosotros nos ha tocado tener que decidir, con nuestros votos, cuál de las dos opciones consideramos mejor para Sanlúcar la Mayor.*

*Pues bien, el Grupo Municipal Popular, ha asumido esta responsabilidad que la historia ha querido depositar en nuestras manos y tras un profundo análisis de todas las circunstancias, de todos los pormenores, y mirando sólo y exclusivamente por los intereses de los sanluqueños, hemos llegado a la conclusión firme y definitiva, concienzuda y bien analizada de que no podemos permitir, que con nuestros votos, llegue a la alcaldía el candidato de ALTERANTIVA POR SANLÚCAR, puesto que entendemos que no se puede ser el alcalde de una ciudad como Sanlúcar la Mayor llegando por la puerta chica e intentando "colarse de rondón", sin pedir permiso, sin avisar, sin reparos. Así no Sr. Naranjo, así no cuenta usted con nosotros.*

*Ha dicho usted, Sr. Naranjo, que en el año 2007 no tenía pacto con nadie y sin embargo no presentó su candidatura, y ahora, entonces, si tampoco tiene usted pacto con nadie ¿por qué presenta su candidatura?.*

*Compréndalo Sr. Naranjo, estas actitudes no son entendibles por nadie, aunque como ya le he dicho en varias ocasiones: "la política tiene razones que ni la razón entiende". En fin, cada uno debe ser responsable de sus actos y asumir sus consecuencias. Y además Sr. Naranjo, no se puede ser ambicioso sin límite.*

*Ahora es tiempo de mirar hacia adelante, de aunar esfuerzos y de intentar acabar este mandato de la manera más favorable para Sanlúcar. El Partido Popular es conciente de la enorme responsabilidad que tiene en estos momentos al tener que decidir quien debe ser el alcalde, así como de la responsabilidad que recaera sobre el Grupo Político que deba asumir la alcaldía, por ello y teniendo en cuenta que, a fecha de hoy, la lista más votada sigue siendo la del PSOE, entendemos que el puesto de Alcalde de la ciudad debe ser ocupado por otro miembro del Grupo Socialista, creemos que moralmente les corresponde.*

*Es justo y razonable que a estas alturas de la legislatura, a un año de las elecciones municipales y por el motivo tan desafortunado por el que se está celebrando este Pleno, creemos sinceramente que el alcalde debe seguir siendo del PSOE hasta el final de la legislatura, momento en el*

*cual el pueblo soberano y sabio de Sanlúcar la Mayor, volverá a hablar y a decidir.*

*Por todo ello, anunciamos que nuestro voto será a favor de que fluya la democracia por lo que hemos decidido votar sí.*

*Muchas gracias."*

A continuación toma la palabra el Sr. Don Juan Francisco González Alfonso, Portavoz del Grupo Municipal Socialista y dice lo que sigue:

*“En primer lugar, agradecer la asistencia este Pleno Municipal de todas y cada una de las autoridades aquí presente, en representación de los diferentes instancias que conforman la Administración Pública; es decir, Administración Central, Administración Autonómica y Administración Local, con el Presidente de la Diputación Provincial de Sevilla a la cabeza.*

*También agradecer su presencia al resto de personalidades que asisten a este acto en representación de diferentes ámbitos o sectores de la vida pública tales como partidos políticos, así como también de otros colectivos sociales; y como no, al público de Sanlúcar la Mayor, en particular.*

*Pero sobre todo, a mi me gustaría resaltar la presencia hoy entre nosotros, de dos personas, concretamente de dos jóvenes un chico y una chica, que con su asistencia a este Pleno está demostrando una entereza digna de elogio y que su padre, junto a otros muchos valores, supo iniciarles a lo largo de su vida. Me estoy refiriendo a Juan y Veronica Escámez. Que sepáis que vuestra presencia nos honra a todos los aquí presentes.*

*Tras los resultados de las últimas elecciones municipales del 27 de Mayo de 2007, al Partido Socialista le correspondió la difícil tarea de gobernar este Ayuntamiento, durante los siguientes cuatro años.*

*Y el paso de los días nos ha ido demostrando que efectivamente ha sido un camino no exento de dificultades a la hora de llevar a cabo las labores de gobierno municipal.*

*Pero esa difícil tarea se ha hecho más llevadera porque siempre, por encima de todo, ha estado presente en el actuar tanto del equipo de gobierno municipal como de los grupos de la oposición, el sentido de la responsabilidad, tanto por parte del equipo de gobierno como por los grupos de la oposición, había sido tan frecuente como en el actual mandato.*

*Y ahí están las actas para comprobarlo. Y todo ello motivado por la dificultad de la labor de gobierno municipal, motivado por el hecho de tener un gobierno en minoría, o lo que es lo mismo, una oposición mayoritaria.*

*Recordaba este Portavoz en algún Pleno que la apelación a ese sentido de la responsabilidad comenzó a utilizarse, por primera vez, en la sesión del Pleno constitutivo de la actual Corporación, allá por el mes de Junio de 2007 celebrado en la Casa de la Cultura, donde se eligió a Juan Escámez como Alcalde.*

*Ya en ese Pleno, y ante la particular correlación de fuerzas políticas resultantes de las últimas elecciones municipales, que vislumbraba un futuro político no exento de dificultades y de incertidumbre, el sentido de la responsabilidad apareció en el discurso político de todos los grupos, y desde entonces, se asentó*

*en este órgano, como si de un compañero más se tratara, y ha estado presente en todos nuestros posicionamientos políticos a los diferentes asuntos que han ido pasando por este Pleno, y que han sido muchos. Este que estamos celebrando es el Pleno nº 34 desde el comienzo del mandato, y vuelve de nuevo a estar presente esa palabra.*

*Y esa responsabilidad ha sido ejercida tanto por parte del equipo de gobierno, en sus funciones de gobierno municipal, como por los grupos de la oposición, en su tarea de oposición.*

*Y en la toma de las diferentes decisiones políticas a un habremos acertado, y en otras muchas, sin duda, nos habremos equivocado. Todos sin excepción alguna.*

*Pero que no le quepa la menor duda a nadie, que los diferentes posicionamientos políticos adoptados, han estado guiados por ese sentido de la responsabilidad al que antes me refería, y siempre en defensa del interés general.*

*Iniciamos en 2007 una legislatura difícil. Difícil para el gobierno, no acostumbrado a gobernar en minoría, pero tampoco exenta de dificultades para la oposición, no acostumbrada a ser mayoritaria.*

*Y en esa andadura hemos llegado, desgraciadamente a este momento, donde tenemos que elegir a un nuevo Alcalde por fallecimiento del anterior.*

*Y ahora, aún cuando con otra persona deferente como Alcalde el Partido Socialista tiene, de nuevo, la responsabilidad de seguir gobernando este Ayuntamiento; sí así lo decide este Pleno. Pero que no le quepa la menor duda a nadie que el Partido Socialista ha gobernado y ; si este Pleno no acuerda lo contrario, seguir gobernando este municipio porque tiene la legitimidad necesaria para hacerlo: la legitimidad que le dieron los ciudadano en las urnas con su ocho concejales electos.*

*Es decir, al margen de los diferentes mecanismos previstos en la ley para que ello no sea así, si hoy algún grupo político que tiene legitimidad para gobernar este Ayuntamiento, ese es el POSE. Que no se le olvide a nadie.*

*Y para llevar a cabo tan difícil tarea, el Partido Socialista presenta al mejor candidato: Raúl Castilla.*

*Por muchas razones:*

*–En primer lugar, porque así lo han decido de forma unánime los órganos pertinentes del Partido, con el apoyo total de su grupo municipal.*

*–En segundo lugar, porque aún cuando es joven, tiene la capacidad y la veteranía política suficiente para llevar este barco a buen puerto. Y para ello contará con el apoyo, sin fisuras, de todo un grupo municipal a su servicio, y de todo un partido político como es el POSE, que lo respalda.*

*–En tercer lugar, porque fue, en definitiva la voluntad de Juan Escámez plasmada en la candidatura electoral, llevándolo como número dos, y nombrándole Primer Teniente de Alcalde.*

*Dirigir los designios de su Ayuntamiento es siempre una tarea difícil, pero gratificante.*

*Pero más gratificante aún debe ser realizar esa tarea culminando el sueño de un buen hombre y de un buen Alcalde que ya no está entre nosotros; ese sueño que tenía Juan Escámez, y que comenzó a ejecutar*

*desde el mismo momento en que llegó a la Alcaldía; Ese sueño que tantas veces manifestó y describió al lugar donde por tradición y por historia le correspondía; entre los mejores y el convertir a Sanlúcar la Mayor en municipio de referencia no sólo a nivel comarcal y provincial, sino también, con transcendencia autonómica, nacional e incluso internacional. A él le gustaba decir que política es, por encima de todo un soñador.*

*Es decir, si así lo decide este Pleno, a Raúl Castilla le queda la bonita tarea de ----- el proyecto más ilusionante en toda la historia de nuestro municipio.*

*Y estoy absolutamente seguro que si Raúl es el próximo Alcalde, lo conseguirá. Con la ayuda de todos, incluida la de los grupos de oposición. No me cabe duda de ello.*

*Finalizaba Juan Escámez su primera intervención como Alcalde, tras ser elegido como tal en el Pleno del 16 de Junio de 2007, que pondría todo lo que esté de su parte para ser un buen Alcalde, y que pediría a Dios que no se equivocara demasiado, y cuando ello ocurriese, que afectara al menor número de personas posible.*

*Para que no te equivoques Raúl, estaremos todos nosotros. Seguro que lo harás como él nos enseñó. Y entre todos, contigo a la cabeza, conseguiremos que se sienta orgulloso de todos nosotros, y que ese sueño que él tenía se haga realidad. “*

Una vez finalizado el turno de intervenciones de los distintos Grupos Políticos portavoces, la Sra. Secretaria pregunta por los votos de los concejales para la elección de Alcalde de los dos candidatos presentados, estos es, Don Raúl Castilla Gutiérrez, y Don Juan Antonio Naranjo Rioja,

Una vez efectuada la votación a mano alzada, se comprueban los votos recibidos por cada candidato arrojando el siguiente resultado:

**Don Raúl Castilla Gutiérrez**, obtiene trece votos en total; ocho votos de los concejales integrantes de la lista del Partido Socialista Obrero Español y cinco de los integrantes de la lista del Partido Popular.

**Don Juan Antonio Naranjo Rioja**, obtiene cuatro votos de los concejales integrantes de la lista del Partido Alternativa por Sanlúcar.

Finalmente la Sra. Secretaria proclama Alcalde a D. Raúl Castilla Gutiérrez, candidato del Partido Socialista Obrero Español de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 196 b) de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, por haber obtenido la mayoría absoluta de los votos de los Concejales.

Acto seguido el Alcalde Electo pasa a prometer el cargo de Alcalde para que ha sido elegido y pasa a dar lectura a la siguiente fórmula prevista en el Real Decreto 707/1979:

“Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como Norma fundamental del Estado”.

A continuación la Sra. Secretaria le posesiona del Cargo de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor, a Don Raúl Castilla Gutiérrez, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley, imponiéndole a continuación, la Medalla de Oro y entregándole el Bastón de Mando Representativo de su condición de Alcalde.

Seguidamente el Alcalde-Presidente Don Raúl Castilla Gutierrez ocupa la presidencia y procede a dar lectura del siguiente escrito:

*“De todo español se dice que tiene algo de Don Quijote y quizás algo de Sancho. Si me permiten, quiero que mis primeras palabras sean para un amigo. Si algo había en él de Don Quijote, era esa fuerza para defender la utopía y los sueños. Yo como Sancho, siempre que tenía que elegir entre lo real y lo imaginario, me instalé en lo primero. Lejos de ser ingenuo a Juan Escámez le gustaba abrazar sus sueños, eso sí, sin cerrar sus ojos y su mente a la realidad. Gracias por haber dado una oportunidad a tus sueños y haberlos gritado desde la cima de las cimas de las montañas, en tu pueblo, Sanlúcar La Mayor, y por haber trabajado poniendo todo tu corazón para hacerlos realidad. Donde estés, eternamente agradecido, Juan..*

*Concejales y concejales de esta Corporación municipal, autoridades, vecinos y vecinas, amigos y amigas.*

*Mi primera intención además de agradecerles su confianza, especialmente al Grupo Socialista y, como no, especialmente también al Grupo Popular por el gesto, señores y señoras concejales y concejales, es la de agradecerles, como representantes de los sanluqueños y servidores públicos, la generosidad que han tenido en el reconocimiento personal de la figura de nuestro alcalde recientemente fallecido, D. Juan Escámez Luque.*

*Un agradecimiento extensible a todo su Pueblo, mi Pueblo, el Pueblo de Sanlúcar, por el pesar y el cariño mostrado a su esposa, sus hijos y toda su familia.*

*En estos difíciles momentos, también la gran familia de trabajadores y trabajadoras que conforman el corazón de este Ayuntamiento y, como no, su familia ideológica, la socialista, se ha visto reconfortada por el calor de los sanluqueños. A todos, gracias.*

*Porque hemos sentido al unísono los abrazos de este Pueblo en unos momentos tan difíciles. Desde el Barrio de la Paz hasta Huerta Abajo, Majarocas, San Pedro, Centro, pasando por San Eustaquio, Azahares, San Miguel, Montecarmelo y Aljarafe Alto. Desde el Barrio de los Alamillos, San Eustaquio Mártir, Zambullón, pasando por Santa Teresa, Las Tizas, Aldea Nueva y Santa Isabel. En definitiva, gracias por vuestras muestras de cariño recibidas de todas y cada una de las calles y los barrios de nuestra gran ciudad.*

*A todas las instituciones, Partidos Políticos, Hermandades y Consejo General, prensa, blogs, Asociaciones y colectivos locales, provinciales, regionales y nacionales. A todos y cada uno, quiero trasladarles como alcalde de este pueblo nuestro más sincero agradecimiento.*

*El lamentado fallecimiento de nuestro alcalde, cierra desgraciadamente una puerta de la historia del municipalismo democrático sanluqueño.*

*Creo firmemente que será el paso del tiempo quien le busque el acomodo que merece en nuestra pequeña gran historia, y quien mejor juzgue su dedicación como servidor de los sanluqueños.*

*No es ésta la forma soñada de optar a la alcaldía de mi Pueblo. Pero no somos dueños de nuestro destino.*

*Hoy me corresponde, no exento del dolor por la pérdida, primero de un amigo, después de un compañero, de presentarme ante vosotros, con la determinación, el compromiso y la firmeza de relevar con ilusiones renovadas a Juan Escámez al frente de la alcaldía.*

*Y no lo hago como heredero del proyecto puesto en marcha por el Gobierno de Sanlúcar, porque yo mismo he formado y formo parte de este equipo.*

*Afrontamos esta nueva responsabilidad: con serenidad, humildad y confianza. Con un proyecto, que hoy, está más vivo que nunca. Trabajando como siempre lo hemos hecho mirando hacia el futuro, con honestidad, cercanía y dedicación. Con la cabeza, el corazón y los pies en el suelo. Pueden tener esa seguridad los sanluqueños y sanluqueñas.*

*Sobre la capacidad del Gobierno de Sanlúcar estos últimos años, podría aprovechar la ocasión para recordar los logros ya conseguidos para nuestro Pueblo, que sin duda, refrescando la memoria de los sanluqueños, aportan mucho en el haber del equipo humano al que represento.*

*Pero no lo voy a hacer. No toca. Lo legal no siempre es ético y, llamo a esta Corporación municipal a que dé muestras a sus vecinos de que lo más importante es Sanlúcar.*

*He sido respetuoso absolutamente en estos días con las decisiones de los Partidos, igual que hemos pedido respeto absoluto a nuestra opinión tenemos que respetar las contrarias. Hay actos que se valoran por si mismos y será la ciudadanía, y nadie más, quién enjuiciará lo acontecido en el día de hoy. Sólo he pedido un único deseo que fluyera la democracia, y así ha sido.*

*Me atrevo a decir que toda esta corporación, con sus 17 concejales está absolutamente alineada y dispuesta, para desde la unidad y el consenso, dar lo mejor de nosotros mismos.*

*Por eso, también quiero reafirmar que estoy dispuesto a asumir la responsabilidad que me toca. No voy a renunciar a lo que los sanluqueños esperan de nosotros: ¡Que sus gobernantes estén a la altura!*

*A la altura de nuestro pasado más reciente, a la altura del presente y a la altura del futuro que se nos avecina.*

*Una fuerza política que se precie, y sus dirigentes, debe ser generosa si lo que de verdad le importa es la calidad de vida de sus gentes, su bienestar y el desarrollo de su pueblo en armonía. Primando el interés general por encima del particular.*

*Es tiempo de grandes consensos, es tiempo para demostrar la grandeza necesaria de trabajar juntos, yo estaré siempre a vuestra disposición, las puertas están abiertas.*

*Los vecinos de Sanlúcar tendrán un Gobierno local referente, dentro y fuera de nuestro término municipal, de capacidad, honestidad y dedicación.*

*Y en cuanto a la dedicación, mi obsesión está centrada en tres frentes para que nuestra gestión siga dando los frutos deseados: primero, trabajar; después, trabajar más; y tercero, por si no fuera suficiente, seguir*

trabajando.

*Los servidores públicos, que es lo que somos, debemos y estamos obligados a dar ejemplo. Y pongo mi empeño en ello y el de todo el equipo que me acompaña.*

*Tengo que mostraros que mi satisfacción como concejal del Gobierno de Sanlúcar ha sido inmensa al trabajar por mi Pueblo y para mi gente, los sanluqueños.*

*¡Y ahora como alcalde, continuaré con esa sensación tan plena que justifica que cada día afronte con más energía los problemas y la búsqueda de soluciones!*

*Somos los protagonistas de nuestro propio destino. Y yo estoy dispuesto a liderar un nuevo impulso para Sanlúcar la Mayor.*

*Tenemos la responsabilidad de acelerar, precisamente en estos momentos difíciles por la crisis que nos afecta, el proceso de modernización iniciado en Sanlúcar y mirando al futuro.*

*Desde la alcaldía sabré responder, no a las expectativas que pudiera despertar, sino a mis obligaciones, exclusivamente dirigidas al interés general, en beneficio de los ciudadanos y ciudadanas de nuestro municipio.*

*Vamos a cumplir con el compromiso adquirido y lo haremos con la lealtad y honestidad que nuestros vecinos y vecinas se merecen y desde nuestro convencimiento político.*

*Mantendremos la búsqueda de la colaboración de otras administraciones, la Diputación de Sevilla, las mancomunidades, la Junta de Andalucía y el Gobierno de España, con Sanlúcar.*

*Y ejerceremos la reivindicación institucional cuando la voz de Sanlúcar tenga que ser escuchada en los foros competentes.*

*Y, permitidme recordar una verdad que no por mucho mencionada es menos cierta: el alcalde y su equipo de gobierno lo son de todos los sanluqueños y sanluqueñas, de los que nos han votado y de los que no.*

*Por eso, desde este Gobierno de Sanlúcar quiero contar con todos para seguir construyendo nuestro pueblo y nuestra sociedad como ya hemos aprendido, en libertad y democracia.*

*Estos son mis principales compromisos para el futuro de Sanlúcar, mi Pueblo, y espero y deseo que me acompañéis.*

*Por último, una reflexión, leí hace poco que “Vivir es arriesgarse a cometer errores”, por adelantado, mis disculpas.*

MUCHAS GRACIAS.”

Y no habiendo ningún otro asunto que tratar, siendo las dieciocho horas y cuarenta y cinco minutos, la Presidencia dio por finalizado el Acto levantándose la Sesión y extendiéndose la presente Acta, que, conmigo la Secretaria General, firma la Presidencia, Doy fe.

El Alcalde,

La Secretaria General,